



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 24 de Septiembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvese Proveer.

Bogotá D.C. Cuatro (04) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2014 00 597 00			
ACCIONANTE	LIDA MAYERLY ROJAS MARTINEZ Y OTROS	DOC. IDENT.	1.030.544.798
ACCIONADA	MAGNETO S.I. LTDA HOY ASEISA LTDA Y OTROS		
ASUNTO	CULPA PATRONAL		

Como quiera que el presente asunto regresó del Tribunal Superior de Bogotá D.C. - Sala Laboral resolviendo el recurso de apelación interpuesto en audiencia pública celebrada el 8 de noviembre de 2019, en proveído de fecha 04 de febrero de 2020, mediante la que se CONFIRMÓ el auto que fijó el objeto del debate jurídico, se dispone:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá D.C. - Sala Laboral mediante proveído de fecha 04 de febrero de 2020.

SEGUNDO: FIJAR para que tenga lugar AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO que establece el Art. 80 del C.P.T. y S.S., el día DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM).

TERCERO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 05 DE AGOSTO DE 2021
Por ESTADO N.º 164 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO